

REF.: Licitación Pública “Servicio de Contratación de Productora para Show inicio actividades de verano Achao 2018 en la Comuna”.

DECRETO ALCALDICIO N°: 3378 - /

ACHAO, 19 de Diciembre de 2017.-

VISTOS:

El Acta Constitutiva del Honorable Concejo Municipal de Quinchao de fecha 06.12.2016, que proclama Alcalde, y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones, las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que conforman la Licitación Pública.

CONSIDERANDO:

La necesidad de contratar una productora de eventos para realizar un show de inicio de actividades de verano 2018 para lograr un espacio de participación con la comunidad.

DECRETO:

LLÁMESE a Licitación Pública para el “Servicio de Contratación de Productora para Show inicio actividades de verano Achao 2018 en la Comuna”, de acuerdo a las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de esta Licitación.

APRUÉBASE las Bases Administrativas Generales, Términos de Referencia y anexos que forman parte de la Licitación señalada anteriormente.

DESIGNASE como integrantes de la Comisión para la Apertura de la Licitación Pública a los siguientes funcionarios:

SR. MAURICIO SANTANA
SR. FRANCISCO RUIZ URIBE
SRA. SARA E. ORDENES CARIQUEO

Dirección de Administración y Finanzas
Secretario Municipal
Directora Desarrollo Comunitario

La Licitación será de acuerdo a lo indicado en el Portal Mercado Público.

ARCHÍVESE.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE A QUIEN CORRESPONDA Y



MSD/FRU/RYP/map



DISTRIBUCIÓN:

- C. c. Secretaría Municipal
- C. c. Adquisiciones